



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

FRATERNIDAD-MUPRESA. MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 275

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Reclamación de deuda a la empresa Sadulov, Denis Nuriev

Mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Provincia de la deuda contraída con esta Mutua por la entidad denominada Sadulov, Denis Nuriev, con C.I.F. Y2790103X y código de cuenta de cotización a la Seguridad Social 09105521150, por un importe total de 2.757,96 euros, correspondiente a los gastos abonados por esta Mutua en relación con la asistencia médico-farmacéutica al trabajador Leonidas Hernández Hernández, que ahora se reclaman por responsabilidad empresarial, dado el impago reiterado de cuotas a la Seguridad Social del mismo.

El correspondiente expediente se encuentra en nuestra Dirección Provincial, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Si transcurridos dos meses no se ha acreditado ante esta entidad el ingreso, el acuerdo de notificación de deuda se considerará definitivo y, por tanto, será comunicada a la Tesorería General de la Seguridad Social para que tramite el correspondiente requerimiento.

En Burgos, a 10 de octubre de 2014.

La Directora Provincial,
Carolina de Miguel Lancha